

ACUERDO N° 168: En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente por licencia, el Señor Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictó la **Resolución N° 9 del año en curso**, al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en la misma se exhibe.

Por ello:

ACORDARON: l) HOMOLOGAR en todas sus partes la **Resolución N° 9 del año en curso**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV-IA